

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA Y LA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

INVITA A:

1

MAESTRAS Y MAESTROS CON VINCULACIÓN EN PROPIEDAD EN LA PLANTA DE LA SED A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE – MODALIDAD VIRTUAL-



En cumplimiento de las líneas estratégicas de política establecidas en el *Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia formuló el proyecto de inversión 7686 *Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.*, en el que confluyen las Direcciones de Educación Preescolar y Básica, Educación Media, Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas y Evaluación de la Educación. De manera particular, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas aporta al cumplimiento de la meta orientada a “reconocer y apoyar la labor de 7.000 docentes y directivos docentes a través de programas de formación, de la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, colectivos, semilleros escolares, grupos de investigación e innovación, creando una estrategia que promueva capacidades de investigación y desarrollo, además del reconocimiento social a su labor”.

En este sentido, para alcanzar dicha meta es fundamental reconocer el papel preponderante que desempeñan maestros, maestras y directivos docentes, haciendo una apuesta por su resignificación y reconocimiento como sujetos sociales, culturales y políticos que, a través de sus saberes, prácticas y experiencias, aportan a la transformación pedagógica y a superar los retos de la educación del siglo XXI.

A través de este programa de formación permanente relacionado en la presente convocatoria, se busca contribuir a la cualificación integral del ejercicio docente, dando respuesta a necesidades y expectativas de maestras, maestros, directivos docentes e instituciones educativas ante los desafíos actuales, contribuyendo a la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes de la ciudad.



PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE CON CUPOS DISPONIBLES

LÍNEA TEMÁTICA DE FORMACIÓN: PRIMERA INFANCIA				
Nº	ENTIDAD	PROGRAMA	COBERTURA	PARA MÁS INFORMACIÓN
1	Fundación Universitaria Compensar	Potenciación de las innovaciones pedagógicas de la educación inicial para la inclusión y desarrollo de la primera infancia en contextos de emergencia social.	30	https://bit.ly/30CdlnO

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Los programas de formación permanente se desarrollan en el marco del **Convenio Interadministrativo SED – ICETEX a través del cual se constituyó el Fondo de formación permanente N° 4130 del 2016.**
- Es responsabilidad de las y los docentes seleccionados como beneficiarias (os) del **“Fondo de Formación Permanente para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito Capital”**, conocer el Reglamento Operativo que le rige, especialmente las obligaciones que adquieren como beneficiarias(os) de éste <https://bit.ly/3qycKOW>.
- Se subsidiará el 100% del valor del programa. Las y los docentes seleccionados cubrirán los demás gastos que se generen distintos al pago de matrícula.
- La SED a través de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, para la priorización de la asignación de cupos tendrá en cuenta el **cumplimiento de requisitos**, así como, la fecha y hora de inscripción.
- Para otorgar certificación del programa de formación cursado, se deben cumplir los criterios establecidos por cada entidad formadora, los cuales socializarán al iniciar el proceso formativo.
- Este programa no otorga créditos para ascenso en el escalafón docente.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- SER DOCENTE con vinculación en propiedad en la planta de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.
- NO ENCONTRARSE en periodo de prueba.
- DILIGENCIAR EL FORMATO ETL PARA REGISTRARSE EN LA PLATAFORMA DEL ICETEX (el formato le será enviado al correo registrado durante la inscripción, junto a la notificación de haber sido admitido(a) en el programa) para formalizar su ingreso al “Fondo de Formación Permanente para docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito Capital” y, así cumplir con este requisito indispensable para participar del programa que se desarrolla en el marco del convenio SED-ICETEX.
- COMPROMETERSE a participar en el programa sin afectar las responsabilidades laborales propias de su rol como docente (desde el nivel central de la SED, no se conceden comisiones de estudio o permisos para adelantar el proceso formativo).
- COMPROMETERSE a participar de manera activa en las actividades asincrónicas y sincrónicas del programa diligenciando los respectivos instrumentos o registros suministrados por la entidad formadora.
- INFORMAR oportunamente a la SED y a la entidad formadora a través de comunicación escrita, cualquier novedad que se llegue a presentar en el desarrollo de su proceso de formación.

PASOS DE LA CONVOCATORIA

PASO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
INSCRIPCIÓN mediante el diligenciamiento del formulario que aparece al final de este documento.	Docentes	22 de marzo
REVISIÓN del cumplimiento de los requisitos de participación.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	23 de marzo
COMUNICACIÓN de resultados a los inscritos (as), envío de formato para registro en la plataforma del ICETEX.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	24 de marzo
DILIGENCIAMIENTO del formato para registro en la plataforma del ICETEX y envío al correo del que reciba la comunicación con los resultados de la convocatoria, como admitido(a).	Docentes admitidos(as)	26 de marzo
ENVÍO de lista de inscritos(as) a las entidades formadoras que liderarán cada uno de los programas de formación.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	24 de marzo
COMUNICACIÓN por parte de cada entidad formadora, con maestros, maestras y directivos docentes admitidos para formalizar el inicio del respectivo programa.	Entidades formadoras de programas de formación	26 de marzo
INICIO del proceso formativo	Entidades formadoras de programas de formación y Docentes admitidos(as)	5 al 9 de abril

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas

Correo electrónico: lnromero@educacionbogota.gov.co

INSCRÍBASE AQUÍ

<https://forms.office.com/r/JcmjCDCxWH>

